



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LUIS ALFREDO MENOSCAL GOMEZ
CÉDULA:	2400007825
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA LIBERTAD
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/07/2025	SALA DE SESIONES DEL GADM LA LIBERTAD CANTON LA LIBERTAD	60

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EJE ECONÓMICO - PRODUCTIVO	APORTE A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA (REMISIÓN DE INTERESES).	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS MICROCOMERCIANTES QUE VIVEN DEL DÍA A DÍA.	ESTO ES UN APOORTE SIGNIFICATIVO PARA EL IMPULSO ECONÓMICO QUE NECESITAN LOS COMERCIANTES
EJE SOCIAL - CULTURAL	CAMPAÑAS DE SALUD (CONTRA LA DIABETES).	IDENTIFICACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA DE CASOS PUNTUALES Y UNA VERDADERA EVALUACIÓN ALEATORIA QUE SE UTILIZA PARA PODER IDENTIFICAR, QUE EL 33% LAS FAMILIAS LIBERTENSES SE ENCUENTRAN CON DIABETES Y PRE DIABETES.	ESTA INVESTIGACIÓN PERMITIRÁ QUE EL ESTADO TENGA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER APLICAR LAS POLÍTICAS QUE YA ESTÁN ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO PAÍS.
EJE DE SEGURIDAD INTEGRAL	MEDIDA INICIAL PARA MEJORAR ORIENTACIÓN PARA LOS ENTES DE CONTROL.	HEMOS UTILIZADO UNA ORDENANZA ESTABLECIDA EN EL AÑO 2012, PARA OBTENER UNA CORRECTA NOMENCLATURA QUE SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES ESTABLECEN: NOMBRE, NÚMERO Y ORIENTACIÓN CARDINAL.	ASPIRAMOS ESTE AÑO TENER YA, LAS SEÑALÉTICAS ESTABLECIDAS EN LAS CALLES Y DE ESTA MANERA LAS ENTIDADES DE CONTROL TENGAN MEJOR ORIENTACIÓN PARA ACTUAR CON RAPIDEZ A LA EMERGENCIAS EN EL CANTÓN

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	C4) COMO CUARTO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPÉ DE LAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADA POR LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CON MEMORANDUM No.012-GADMMCLL-CPP-WNNR-2024. MEMORANDUM No.0012-GADMCLL-CPP-WNNR-2024	C4) ANÁLISIS DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL2025,	C4) SE PARTICIPÓ DE MESAS DE TRABAJO CON LOS CONCEJALES PRINCIPALES Y DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES DONDE SE ANALIZO LA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA Y UNA VEZ REVISADO LOS INFORMES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES LA COMISIÓN EMITE UN INFORME FAVORABLE PARA QUE SEA APROBADA POR EL PLENO DE CONCEJO.
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	A) PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES DEL CONCEJO, PROMOVER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS SESIONES DE CONCEJO, DETALLADAS A CONTINUACIÓN: SE REALIZARON UN TOTAL DE #75 SESIONES DE LAS CUALES FUERON: #47 ORDINARIAS, # 24EXTRAORDINARIAS, # 3EXTRAORDINARIAS ITINERANTES, #1 CONMEMORATIVA	A.- CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ORDENANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS NECESARIAS PARA EL BUEN VIVIR, Y EN EL CASO DEL PRESUPUESTO SE ASIGNAN LOS RECURSOS PARA LAS OBRAS QUE BENEFICIAN A TODOS LOS HABITANTES.	A.- EXIGIR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES Y CIUDADANOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN LAS SESIONES DE CONCEJO.

<p>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal</p>	<p>B)ORDENANZA PARA LA DESIGNACIÓN DE NOMENCLATURAS DE VÍAS, PARQUES, PUENTES, DISTRIBUIDORES VEHICULARES, PLAZAS, MERCADOS, CENTROS COMERCIALES, ÁREAS REGENERADAS Y URBANIZACIONES MUNICIPALES DEL CANTÓN LA LIBERTAD.</p>	<p>B) SE REALIZÓ LA 2ª SOCIALIZACIÓN CON LAS FUERZAS VIVAS DEL CANTÓN LA LIBERTAD, ASOCIACIONES, FEDERACIÓN DE BARRIOS Y DIFERENTES DIRIGENTES BARRIALES, LOGRANDO OBTENER SOLICITUDES CON LOS NUEVOS NOMBRES DE CALLES Y AVENIDAS DEL CANTÓN, LLEGANDO A COMPLETAR EL 95% DE LA TOTALIDAD DE NOMBRES DE CALLES Y AVENIDAS DEL CANTÓN LA LIBERTAD. EL 12 DE ABRIL DEL 2024 EN SESIÓN DE CONCEJO SE PONE A CONOCIMIENTO AL SENO DEL CONCEJO PARA SU APROBACIÓN EL PRIMER GRUPO DE NOMBRES DE LAS CALLES Y AVENIDAS, DONDE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, Y SE REALIZA LA ENTREGA DE RESOLUCIONES EL 14 DE ABRIL DEL 2024 EN SESIÓN SOLEMNE POR LOS 31 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE LA LIBERTAD. EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024 FECHA DE PARROQUIALIZACIÓN DE LA LIBERTAD SE PONE A CONOCIMIENTO AL SENO DEL CONCEJO EL SEGUNDO GRUPO DE NOMBRES PARA CALLES Y AVENIDAS DONDE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN SESIÓN ITINERANTE.</p>	<p>B) SE ESPERA QUE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN A LIBERTAD SIGA SOLICITANDO Y PROPONIENDO MAS NOMBRES PARA CALLES AVENIDAS ASÍ SE LLEGARÁ A OBTENER EL 100% DE SU TOTALIDAD. SE ESPERA QUE SE REALICE LA ROTULACIÓN DE DICHOS NOMBRES APROBADOS EN LAS CALLES Y AVENIDAS.</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>C1) COMO CUARTO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPÉ EN LA MESA DE TRABAJO CONVOCADA POR LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CON MEMORANDUM No,006-GADMCLL-CPP-WNNR-2024, EL 26 DE AGOSTO DEL 2024</p>	<p>C1) ANÁLISIS DE TEMAS RELACIONADOS CON LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y SE TRATÓ LA REFORMA PRESUPUESTARIA 2024</p>	<p>C1) SE PIDIÓ UNA SEGUNDA MESA DE TRABAJO CONVOCANDO A LA COORDINADORA GENERAL DEL GAD, DIRECTORA DE TALENTO HUMANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, DIRECTOR DE JUSTICIA Y VIGILANCIA, DIRECTOR FINANCIERO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR EJECUTOR CAF, DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS Y PROVEEDURÍA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, PROCURADOR SINDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL GAD.</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>C2) COMO CUARTO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPÉ DE LAS REUNIÓN DEL DÍA 29 AGOSTO A LAS 11H00 CONVOCADA POR LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CON MEMORANDUM No,007-GADMCLL-CPP-WNNR-2024.</p>	<p>C2) ANÁLISIS DE TEMAS RELACIONADOS CON LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y SE TRATÓ LA REFORMA PRESUPUESTARIA 2024</p>	<p>C2) TODO LOS PUNTOS ANALIZADOS EN MESA DE TRABAJO TUVO EL APOYO A FAVOR DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>C3) COMO CUARTO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPÉ DE LA MESA DE TRABAJO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024 CONVOCADA POR LA PRESIDENTE CON MEMORANDUM No,008-GADMCLL-CPP-WNNR-2024.</p>	<p>C3) ANÁLISIS DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.</p>	<p>C3) SE PIDIÓ INFORME A LOS DEPARTAMENTOS QUE ESTÁN DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 PARA LA SIGUIENTE MESA DE TRABAJO</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>C5) COMO QUINTO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ASISTÍ A LA CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CON OFICIOS No.071-GADMCLL-VA-WNNR-2024 Y NO.072-GADMCLL-VA-WNNR-2024.</p>	<p>C5) ANÁLISIS SOBRE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS.</p>	<p>C5) TODO LOS PUNTOS ANALIZADOS EN MESA DE TRABAJO TUVO EL APOYO A FAVOR DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>C6) COMO QUINTO MIEMBRO DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE TERRENOS PARTICIPÉ DE UN TOTAL DE 13 SESIONES CONVOCADAS POR LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SESIONES QUE SE REALIZARON LOS DÍAS: 10 Y 24 DE ENERO DE 2024; 2 Y 28 DE FEBRERO DEL 2024; 22 DE MARZO DEL 2024; 28 DE MAYO DEL 2024; 7 Y 26 DE JUNIO DEL 2024; 10 DE JULIO DEL 2024; 15 DE AGOSTO DEL 2024; 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2024; 2 Y 23 DE OCTUBRE DEL 2024.</p>	<p>C6) SE REALIZARON INSPECCIONES, MESAS DE TRABAJO DONDE EL USUARIO PODÍA EXPLICAR LA SITUACIÓN DE SU CASO, SE LOGRÓ ENVIAR A SECRETARÍA GENERAL PARA QUE EL PLENO PUEDA APROBADOR LOS SIGUIENTES EXPEDIENTE: 100 EXPEDIENTES DE COMPRA-VENTA, 131 EXPEDIENTES DE ARRIENDO, 1 EXPEDIENTE PARA DAR FE BAJA LA TARJETA CATASTRAL, 3 EXPEDIENTES DE RATIFICACIÓN DE COMPRA, 11 EXPEDIENTES DE REESTRUCTURACIÓN, 1 EXPEDIENTE DE DONACIÓN, 3 EXPEDIENTES DE EXCEDENTE/UNIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTO, 2 EXPEDIENTES DE PRÓRROGA DE PLAZO Y 8 EXPEDIENTES DE CREACIÓN.</p>	<p>C6) S/N</p>

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	D1) MEDIANTE OFICIO No.086-GADMCLL-LMG-2023 CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DIRIGIDA AL ALCALDE, SOLICITANDO INFORMACIÓN. MEDIANTE OFICIO No.026-GADMCLL-LMG-2024 SE REALIZA SEGUNDA INSISTENCIA SOBRE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. SE SOLICITÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: CONTRATOS, AVANCE DE OBRAS, PLANILLAS PAGADAS Y PLANILLAS POR PAGAR DE LAS SIGUIENTES OBRAS: * REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE GUAYAQUIL DESDE LA AVENIDA SÉPTIMA HASTA LA AVENIDA NUEVE DE OCTUBRE. * REGENERACIÓN URBANA DE LA AVENIDA 9 DE OCTUBRE DESDE LA CALLE 11 HASTA LA CALLE 25. * CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE EN EL BARRIO 28 DE MAYO,	D1) S/N	D1) NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA ALGUNA, SE SEGUIRÁ HACIENDO SEGUIMIENTOS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN DESEADA.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	D2) MEDIANTE OFICIO No.027-GADMCLL-LMG-2024 CON FECHA 10 DE JUNIO DEL 2024 SE SOLICITÓ INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL. SE SOLICITÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: * CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA DENTRO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN. * CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD, POR DOS MOTO-BOMBAS, QUE SERÁN UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS DE PREVISIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	D2) SE OBTUVO RESPUESTA DE PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL MEDIANTE OFICIO No.1014-GADMCLL/SG CON FECHA 12 DE JUNIO DEL 2024. ENTREGANDO COPIAS CERTIFICADAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.	D2) S/N
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	D3) MEDIANTE OFICIO No.028-GADMCLL-LMG-2024 CON FECHA 12 DE JUNIO DEL 2024 SE SOLICITÓ A LA ALCALDÍA INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	D3) SE PIDE INFORMACIÓN Y SE REALIZA INMEDIATAMENTE UNA MESA DE TRABAJO CON TODOS LOS CONCEJALES PARA ENTREGAR DOCUMENTACIÓN Y SOCIALIZAR EL PLAN DE LEGALIZACIÓN.	SE PROPUSO ALGUNOS CAMBIOS EN EL PLAN Y SE DIO UNA MESA DE TRABAJO ADICIONAL PARA REALIZAR LOS ÚLTIMOS ANÁLISIS.

<p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>D4) MEDIANTE OFICIO No.063-GADMCLL-LMG-2024 CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024 SOLICITANDO LOS EXPEDIENTES COMPLETOS 10 CONTRATACIONES QUE HA REALIZADO LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD LALITRAN-EP.</p>	<p>SE REALIZÓ LA SOLICITUD DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS SIN TENER RESPUESTA ALGUNA DE LOS MISMOS: * IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE CANTÓN LA LIBERTAD, LALITRAN EP. * SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PRIMERA ETAPA. *ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL DE LOS BARRIOS: LAS ACACIAS, 6 DE ENERO Y SIMÓN BOLÍVAR DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA. *SERVICIO DE REPARACIÓN SE SEMÁFORO VEHICULAR, PEATONAL, BOTÓN DE SEMÁFORO PEATONAL, BÁCULO DE TRES SECCIONES, COMETIDA ELÉCTRICA, TARJETA DE CONTROL Y TRABAJOS INHERENTES A SU FUNCIONAMIENTO, UBICADO EN LA AV. ELEODORO SOLÓRZANO Y CALLE 39 DEL BARRIO ENRÍQUEZ GALLO. *ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA STOCK DE BODEGA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2024 REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE MEMORANDO N°LALITRAN-CARR-2024-283. *ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS TIPO MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS TIPO BICICLETA. *SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE SERVIDORES VIRTUALES PARA EL SISTEMA FINANCIERO PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD LALITRAN-EP. *ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, ADHESIVOS PARA REVISIÓN VEHICULAR DE AUTOS Y MOTOS, ADHESIVOS PARA CERTIFICACIONES DEL PERMISO/CONTRATO DE OPERACIONES DE LAS COOPERATIVAS O COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE, TIRILLAS DE SERVICIOS Y HIJA PARA CERTIFICACIONES Y RESOLUCIONES DE LALITRAN-EP. *ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAPACITACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DIRIGIDO A OPERADORAS DE TRANSPORTE URBANO INTRA CANTONAL Y TAXIS CONVENCIONALES DEL CANTÓN LA LIBERTAD. *CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y SOCIAL PARA CONCIENTIZAR LOS DERECHOS VIALES Y TARIFARIOS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN LA LIBERTAD.</p>	<p>NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA Y HAREMOS SEGUIMIENTOS A ESTA FISCALIZACIÓN.</p>
--	---	---	---

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/contribuyente/perfil

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA QUE CONTIENE EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN MUNICIPAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 29 Y 31 DE ENERO DEL 2024. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 322 INCISO TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. ORDENANZA QUE EN TRES EJEMPLARES HA SIDO REMITIDA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVO DICTAMEN. REGISTRO OFICIAL - Edición Especial N° 1448 Jueves 29 de febrero de 2024
ORDENANZA QUE REGULA Y ESTABLECE LA PATENTE MUNICIPAL PARA LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	REGISTRO OFICIAL - Edición Especial N° 1928 Martes 15 de octubre de 2024
ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD"	CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN LA SESION ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024 Y EXTRAORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD CON EL ART. 322 INCISO TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. ORDENANZA QUE EN TRES EJEMPLARES HA SIDO REMITIDA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVO DICTAMEN.
PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL AVALÚO DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS PARA EL BIENIO 2024-2025	CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 2 Y 3 DE DICIEMBRE DEL 2024. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 322 INCISO TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. ORDENANZA QUE EN TRES EJEMPLARES HA SIDO REMITIDA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVO DICTAMEN. REGISTRO OFICIAL. - Edición Especial No. 2049 Viernes 31 de enero de 2025

ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS FERIADOS NACIONALES Y LOCALES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD.	CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 6 Y 7 DE FEBRERO DEL 2024. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 322 INCISO TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ORDENANZA QUE EN TRES EJEMPLARES HA SIDO REMITIDA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVO DICTAMEN. REGISTRO OFICIAL - Edición Especial No. 1429 Viernes 23 de febrero de 2024
ORDENANZA DE REGULACIÓN, PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO E INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL CANTÓN LA LIBERTAD	CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 3 Y 21 DE JUNIO DEL 2024. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 322 INCISO TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ORDENANZA QUE EN TRES EJEMPLARES HA SIDO REMITIDA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVO DICTAMEN. REGISTRO OFICIAL - Edición Especial No. 1688 Martes 23 de julio de 2024
ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 324 DE SEPTIEMBRE Y 8 DE OCTUBRE DEL 2024. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 322 INCISO TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ORDENANZA QUE EN TRES EJEMPLARES HA SIDO REMITIDA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVO DICTAMEN. REGISTRO OFICIAL - Edición Especial No. 1917 Lunes 09 de diciembre de 2024
SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO Y COMPRAVENTA DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL	CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 2 DE JULIO Y SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE JULIO DEL 2024. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 322 INCISO TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ORDENANZA QUE EN TRES EJEMPLARES HA SIDO REMITIDA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVO DICTAMEN. REGISTRO OFICIAL - Edición Especial No. 1708 Jueves 1 de agosto de 2024
PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, CONTROLA Y ADMINISTRA LA OCUPACIÓN, UTILIZACIÓN DE LA VÍA, ESPACIOS PÚBLICOS Y BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 30 DE OCTUBRE Y SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 322 INCISO TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ORDENANZA QUE EN TRES EJEMPLARES HA SIDO REMITIDA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVO DICTAMEN.
PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 9 Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 322 INCISO TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ORDENANZA QUE EN TRES EJEMPLARES HA SIDO REMITIDA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVO DICTAMEN. REGISTRO OFICIAL - EDICIÓN ESPECIAL No. 1816 LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2024
ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO - PUGS - DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 9 Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 322 INCISO TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ORDENANZA QUE EN TRES EJEMPLARES HA SIDO REMITIDA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVO DICTAMEN. REGISTRO OFICIAL - EDICIÓN ESPECIAL No. 45 VIERNES 4 DE ABRIL DE 2024
ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PERIODO 2024-2030	CONOCIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 20 Y 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 322 INCISO TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ORDENANZA QUE EN TRES EJEMPLARES HA SIDO REMITIDA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU RESPECTIVO DICTAMEN. REGISTRO OFICIAL - EDICIÓN ESPECIAL No. 53 MARTES 08 DE ABRIL DE 2024.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://www.facebook.com/share/v/1AhnBmFDyvv/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL CONCEJAL URBANO TECNÓLOGO LUIS MENOSCAL GÓMEZ, DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2025 EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA LIBERTAD A LAS 17H00: MAESTRO DE CEREMONIA: Muy buenas tardes con todos los presentes, invitados especiales, amigos, familiares de quien hoy va a hacer rendición de cuentas del año 2024. Diferentes dirigentes barriales del Cantón La Libertad. Tengan todos, muy buenas tardes. A continuación vamos a dar una cordial bienvenida y fuertes aplausos para el concejal tecnólogo Luis Menoscal Gómez, quien hoy va a dar su rendición de cuentas correspondiente al año dos mil veinticuatro. Concejal, muy buenas tardes, bienvenido. El político se convierte en estadística cuando comienza a pensar en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones. Winston Churchill. Una vez más, sean todos bienvenidos a este importante evento como es rendición de cuentas del año dos mil veinticuatro del tecnólogo Luis Menoscal Gómez. Es importante también que cada uno de ustedes sepan el marco normativo de las rendiciones de cuentas. Por ello, antes vamos a realizar el himno nacional de la República del Ecuador, para lo cual voy a pedir que todos se pongan de pie. Himno... Dentro del marco normativo en las rendiciones de cuentas, es importante mencionar que en el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece los ciudadanos y ciudadanas en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad. Así mismo de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará a los principales de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. En el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. Así mismo en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, se determina, el pueblo es el mandante y el primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. Por su parte, acorde a la ley orgánica de participación ciudadana y control social, que en el artículo 90 determina, las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado, que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas sin perjuicio de las responsabilidades que tienen los servidores y servidoras públicos, sobre sus actos y omisiones. En este sentido, el concejal principal tecnólogo Alfredo Menoscal Gómez, presenta a sus mandantes las actividades realizadas correspondientes al período de enero a diciembre del año 2024, a favor de las y los ciudadanos libertenses. El buen político es la suma del sentido común y la capacidad de liderazgo. Enrique Tierno Galván. Es por ello que en este punto vamos a resaltar uno de los pasos más importantes por el cual estamos hoy en esta tarde, como es dar paso a las palabras del tecnólogo Luis Alfredo Menoscal Gómez, que en la continuación expondrá las actividades más relevantes en el ejercicio de su función correspondiente al año 2024. Así que vamos a llamarlo hasta ese lugar. Vamos a recibirlo con fuertes aplausos. CONCEJAL: Por un momento me sentí retado, porque a mí sólo me dicen Alfredo cuando tenía, ¿cuánto mamá? Hasta unos 14 años más o menos. Ya cuando me decía Alfredo ya era porque ya algo había hecho. Pero así me llamo, Luis Alfredo. Muy agradecido estoy con cada uno de ustedes, gracias a todos los presentes. Es muy importante para una autoridad contar con el aprecio, con el apoyo constante de cada uno de sus mandantes, de cada uno de los ciudadanos, por los que en varias acciones, aristas, realiza su trabajo. Y por ello quiero empezar esta rendición de cuentas brindándoles mi gratitud. Un fuerte abrazo a todos los amigos adultos mayores que nos están acompañando. Gracias porque con esto reflejo, con esto refleja todo ese apoyo incondicional que es mutuo. Así como nosotros

damos, también recibimos ese apoyo, ese cariño y es la manera más grande como ustedes pueden retribuirla. Gracias a todos los amigos también que nos están visitando de diferentes barrios, presidentes barriales. Por aquí también vi a Maritza, ¿cómo estás? Un gusto saludarte. Por aquí también la vi a Carmencita, por allá está. Por ahí Amari, Carlita, algunos presidentes barriales que estoy viendo por aquí, no sé si se me escapa algún, pero estoy muy agradecido con cada uno de ustedes. Quiero agradecer también al presidente de la Asociación de Monigotos del Cantón La Libertad, Julio, gracias por estar aquí mi hermano, que vienes con una comitiva también. Quiero agradecer muy especial a una líderesa que Dios ha permitido que esté en el camino de mi vida, enseñándome, instruyéndome y dándome muchas luces para poder continuar con este trájinar. Elvirita Canales, muchas gracias por estar aquí. Quiero agradecerle a una amiga incondicional, ¿dónde está Majó? Ya mismo te nombré. Quiero agradecerle a una amiga elvinda que ha permitido durante este proceso, durante este periodo que vamos en la concejalía, somos colegas, siempre ha estado presente, siempre ha estado pendiente de mis acciones, siempre ha estado predispueta para colaborar y quiero agradecerle por estar aquí presente, Cindy Suárez, gracias por estar aquí. Gracias concejal también que nos estás acompañando, Anthony, el concejal alterno de la concejal Cindy Suárez, muchas gracias mi hermano por estar aquí. Joyce, también una distinguida dama de la política que también ha dado sus pinitos, sus pasos y sigue con su trayectoria política aquí en la provincia de Santa Elena. Quiero agradecer a mi familia, están mis padres, mi mamá, mi papá, mi tía, mi hermano, mis hermanos, mi hermana, mis tías que vienen de la ciudad de Guayaquil, mis primos que también están aquí presentes. Quiero agradecerles a todos ustedes por estar aquí. María José me dijo, donde te olvidas de mí, ya no te vuelvo a ayudar con las rendiciones de cuentas, entonces quiero que le demos un fuerte aplauso a María José por haberse esforzado a realizar esta rendición de cuenta que hoy vamos a citar. No les quiero quitar mucho tiempo, gracias mi hermano por estar aquí, gracias hermanito, gracias también a todos los presentes, abogado, gracias a todos, gracias a todos. Vamos a empezar con esta rendición de cuenta, mi querido Cristian. Bien, tal como manifestaron al inicio, dentro del marco normativo se encuentra esto normado de las rendiciones de cuenta en la Constitución de la República, en el Código Orgánico Territorial de Autonomía y Centralización, el COOTAD, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En la primera rendición de cuentas citamos todo el articulado que esto conlleva, pero para evitar quedarnos aquí hasta mañana, vamos a continuar con nuestra exposición. Dentro de las comisiones permanentes, mediante resolución número 04.19.05.2023 y resolución 05.19.05.2023, en sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo del 2023, se conoció un punto del orden del día donde se conformaron los cuadros de las comisiones permanentes, quedando así quien les habla a su servidor como tercer miembro de la Comisión de Mesa, como quinto miembro de la Comisión Ocasional de Terrenos y como cuarto miembro de la Comisión de Planificación y Presupuestos. Mediante resolución número 291.2409.2024, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de septiembre del 2024, se conoció el cuarto punto del orden del día eligiendo el nuevo cuadro de comisiones permanentes. Nosotros arrancamos la gestión, arrancamos la administración con comisiones básicas que establece la ley, pero obviamente las necesidades que vamos encontrando en el camino, en el cantón, permitieron que nosotros ejecutemos nuevamente y retomemos estas comisiones importantes permanentes para poder continuar con el desarrollo de nuestras funciones. No había visto aquí al representante del Cuerpo de Bomberos. Muchas gracias, hermano, por estar aquí presente. Y bien, nosotros en esta situación contemplamos la dignidad, ejecutamos la dignidad de ratificación del tercer miembro de Comisión de Mesa. Continuamos con ese cargo. Somos actualmente el tercer miembro de la Comisión de Equidad e Igualdad de Género. Somos el segundo miembro de la Comisión de Higiene y Medio Ambiente, el segundo miembro de la Comisión de Planificación y Presupuestos, y actualmente estamos presidiendo, soy el presidente de la Comisión de Salud. Continuamos, por favor. Bien, dentro de la Comisión de Mesa, aquí les tengo que citar todas estas acciones que se han suscitado. No ha habido mayor relevancia, ustedes saben que al activar mesas por alguna situación adversa que se presente en la trayectoria de nuestra gestión, pero motivo de que no ha pasado a mayores, esto solamente podríamos manifestar y darles a conocer las principalizaciones de los concejales alternos. Aquí, entre ellos, está el concejal Anthony, que en varias ocasiones ya se ha principalizado también el concejal por diversas índoles, pues, ¿no? Algún concejal necesita o solicita vacaciones o tiene alguna urgencia, obviamente tiene que principalizar a su alterno, y en esta ocasión, pues, como Comisión de Mesa, no ha habido mayor acción para activarla, pero, sin embargo, se ha considerado el tema de las principalizaciones de los concejales. Siguiendo, por favor. Bien, como Comisión Ocasional de Terrenos, hemos celebrado 13 sesiones ordinarias, siguiente, por favor. Hay algunas imágenes que están mostrando del accionar que hemos desarrollado en esta comisión, hemos concretado 100 expedientes de compra-venta, 131 expedientes de arriendos, un expediente que, para dar de baja la tarjeta catastral, tres expedientes de ratificación de compras, ocho expedientes de creaciones, dos expedientes de prórrogas de plazo, tres expedientes de excedentes de unificación y fraccionamiento, un expediente de donación y 11 expedientes de reestructuración. ¿Ok? Continuamos, por favor. Los que se encontraron en la rendición de cuentas del año pasado, ustedes pudieron ver una producción de parte de esta comisión muy elevada, situación por la que nosotros nos sentimos muy orgullosos y agradezco y ratifico nuevamente la gratitud hacia la concejal Cindy Suárez, quien en ese momento presidía esta comisión, puesto que nosotros, al momento de ingresar a esta nueva administración, encontramos cientos de cientos de trámites represados. Encontramos, aquí está la concejal, no me deja mentir, encontramos casos de ciudadanos libertenses, de familias libertenses, que se encontraban con sus procesos de terrenos 2, 5 años, 10 años, 15, 20, hasta 30 años, esperando para que el Concejo Municipal del cantón La Libertad, dé una opción para que la ciudadanía pueda tener obviamente su trámite, puesto a que nosotros encontramos esta situación, nosotros indudablemente brindamos la celeridad disponible para que nosotros podamos concretar con estas acciones. Por eso la producción, en cuanto a la comisión de terrenos del año pasado, se encontraron 101 trámites y resoluciones, perdón, 801 trámites y resoluciones administrativas. Eso fue lo que se suscitó en el 2023. Para este año, indudablemente bajó la producción, pero no la celeridad al trabajar por los libertenses. Nosotros, obviamente, una vez que descartamos, ya saneamos todos los procesos pendientes, ahora, hoy en día, se están trabajando y se están ejecutando nuestras acciones como comisión de terrenos de una manera eficiente y eficaz. Dentro de la Comisión de Planificación y Presupuestos, aquí existe una línea de tiempo, el 26 de agosto del 2024, brindamos una aprobación inicial de la reforma presupuestaria del 2024. Existió mi participación como cuarto miembro de la comisión, se solicitó una segunda mesa ampliada de la Coordinación General junto a todos los departamentos para poder llegar a un consenso. El 29 de agosto del 2024, se trató y respaldó por unanimidad la reforma presupuestaria del 2024. Se observó los compromisos totales de los miembros de comisión de los diferentes departamentos en todos los puntos y, obviamente, existía viabilidad. El 14 de noviembre del 2024, recuerdan que les comenté, cambié ya el tema de las comisiones y ya no como cuarto miembro, ahora como segundo miembro de la comisión, se realizó un análisis de la reforma presupuestaria para el 2025, en donde solicitamos todos los informes pertinentes del caso a cada uno de los departamentos para poder realizar todas las mesas de trabajo que ejecutamos para poder normar, obviamente, de la mejor manera. El 18 y 19 de noviembre del 2024, se ejecuta la segunda y tercera mesa de trabajo con concejales y los diferentes departamentos, las diferentes direcciones de cada departamento del GAD, existieron revisiones, análisis de las proformas del 2025 y observaciones, pues, obviamente, se emitieron todos los informes favorables que, obviamente, las aprobamos mediante las sesiones de consejo. Y el 26 y 28 de noviembre, se ejecutaron contribuciones especiales de mejoras y participamos como segundo miembro de la comisión, en total acuerdo con la comisión de todas las propuestas citadas. Siguiendo. Dentro de las sesiones de consejo, encontramos 47 sesiones ordinarias celebradas, 24 sesiones extraordinarias, tres sesiones itinerantes. Estas sesiones itinerantes, realmente, fueron bastante gratificantes para nosotros, para todo el cuerpo de concejales y alcalde, porque, obviamente, nosotros brindamos nuevas luces, nuevos vientos a cada uno de los sectores a los que intervenimos para poder brindarles lo que ellos tanto anhelaban, la legalización de varios sectores barriales. Y, obviamente, la sesión conmemorativa, que es la sesión en donde se celebran cada año que cumple nuestro Cantón de la Libertad, todos los 14 de abril, celebramos esta sesión y nosotros fuimos partícipes de ello, pues, ¿no? dentro de las ordenanzas aprobadas, cada uno de nosotros, como concejales, en varias mesas de trabajo, realizamos nuestros aportes, porque ustedes saben que en pro del desarrollo, en pro del bienestar, de la seguridad, de las acciones que se permitan para poder brindar a la comunidad un mejor vivir, concretamos varias ordenanzas que se citaron en este 2024. Entre ellas, encontramos la ordenanza que contiene el Estatuto Orgánico de Gestión Municipal por los procesos del gobierno autónomo descentralizado. Federratas, en las patentes, en la edición especial 1057, se registró oficialmente en fecha 3 de octubre del 2023, fue publicada la ordenanza que regula y establece la patente municipal para la jurisdicción territorial del Cantón de la Libertad. En ese momento existió un pequeño error tipográfico, en la parte final de la tabla, que consta en el artículo 4, en donde se comete el error y obviamente se ratifica, se enmienda esta situación. Ordenanza de aprobación del presupuesto para el ejercicio económico del 2025, la primera reforma de la ordenanza que regula el avalúo de los catastros prediales urbanos para el bienio 2024-2025. Ordenanza que regula las actividades relacionadas con los feriados nacionales y locales en los espacios públicos y privados del Cantón de la Libertad. Para nosotros los libertenses, y no sólo los libertenses, para todos los que habitamos en la península de Santa Elena, en la provincia de Santa Elena, conocimos hace varios años atrás todos los desdenes que se suscitaron en los carnavales, en los fines de año. Ustedes recuerdan que hace unos dos años atrás existieron actos, incluso hasta obscenos, en las calles de los malecones, tanto de Salinas como de la Libertad. Producto de ello, conozco que en el Cantón Salinas también se ejecutó, por ende, nosotros como cantón eminentemente comercial, lugar en donde siempre vienen los turistas, nosotros teníamos que también tener la postura de poder crear esta ordenanza que nos permita, obviamente, tener en el marco de lo legal todo normado. Continuamos con la ordenanza de regulación de protección de fomento y preservación de arbolado urbano e infraestructura verde en el Cantón de la Libertad. Ordenanza sustitutiva y ordenanza de organización en funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo y Centralizado del Cantón de la Libertad. La segunda reforma de la ordenanza que regula el arrendamiento y la compraventa de terrenos de propiedad municipal. La primer reforma a la ordenanza sustitutiva que regula y controla la administración, la ocupación, la utilización de vías, espacios públicos y de bienes de propiedad municipal en el Cantón de la Libertad. Continuamos. La segunda reforma de la ordenanza sustitutiva que regula y controla, administra la ocupación y utilización de la vía, espacios públicos y bienes de la propiedad municipal. Primera reforma de la ordenanza de aprobación del presupuesto para el ejercicio económico del 2024. Ordenanza que aprueba la regulación parcial del plan de uso de gestión del suelo, el PUCS. Ordenanza que aprueba el plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT del Gobierno Autónomo y Centralizado Municipal del Cantón de la Libertad. Siguiendo. Bien, entre los convenios que nosotros hemos aprobado en el pleno del Concejo, ustedes como libertenses considero que saben muy bien que en La Libertad miles de jóvenes, miles de niños están siendo beneficiados producto de una obra educativa que se está ejecutando con cubiertas, con canchas, con baterías sanitarias. Todo esto ha sido gracias a la aprobación de todos los concejales del pleno del Concejo, es lo que ha permitido que hoy en día nuestros niños, nuestros jóvenes, cuenten obviamente con el aporte de un municipio que está pensando siempre en la niñez y en la juventud. Entre ellos tenemos el convenio específico de cooperación entre el GAD municipal del Cantón de La Libertad y el Ministerio de Educación en coordinación zonal de educación zona 5. Ahí tenemos también lo que fueron las construcciones de baterías sanitarias, aulas, parques infantiles, cubiertas metálicas. En el convenio que aprobamos entre la cooperación interinstitucional entre el GAD municipal del Cantón de la Libertad y la coordinación zonal de educación zona 5, también se celebró un nuevo convenio en donde pudimos ejecutar cubiertas metálicas e iluminación. Existe un convenio de cooperación interinstitucional entre el CREZCONUT y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de La Libertad, previniendo la desnutrición crónica infantil. Todos conocemos que en la provincia Santa Elena es una de las provincias, por no decir la primera, en tener el mayor índice de desnutrición infantil a nivel nacional. Es indudable que nosotros como concejales, como pleno del concejo, estamos preocupados por esta situación e indudablemente se realizaron las acciones y los aportes pertinentes para poder ejecutar estos convenios. Se celebró convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón de La Libertad, para la ejecución de proyectos de determinados factores de riesgos cardiovascular en la población adulta del Cantón de la Libertad y provincia de Santa Elena. Ahí está el proyecto de vinculación con la sociedad. Siguiendo, convenio específico de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón de La Libertad y la Fundación Logos. Aquí se encontraron y se ejecutaron cursos, talleres y seminarios que se han citado y se han brindado en las instalaciones del Cantón de la Libertad. Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el GAD y la Fundación Jesús Carpintero. Aquí realizamos obviamente todo lo que son prácticas de voluntariado social. El convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón de La Libertad, para las prácticas pre profesionales y asesorías y capacitaciones. Y finalmente tenemos el convenio de especificación de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado provincial de Santa Elena y el gobierno autónomo descentralizado municipal de La Libertad, para la ejecución de las competencias exclusivamente municipales mantenimiento vial urbano. Ustedes pueden observar en ciertos sectores barriales donde se están ejecutando obras y donde también actualmente mantenemos maquinaria de la prefectura trabajando en el Cantón de La Libertad. Esto es gracias a todos los aportes, acciones que se realizó desde el Concejo Municipal. Dentro del marco de la fiscalización, ustedes saben que las acciones de un concejal son legislar y fiscalizar, crear leyes, ordenanzas y una de las acciones más importantes es las fiscalizaciones. Mediante el oficio 26 del año 2024 se realiza la segunda insistencia del oficio 86 con fecha 7 de septiembre dirigida al alcalde por contratos de regeneración urbana. Son documentaciones que nosotros tenemos establecidas y obviamente se están realizando los seguimientos respectivos. Mediante oficio 27 con fecha 2024, 10 de junio de 2024, se solicitó la información al Departamento de Secretaría General por una carta de intención al Ministerio de Educación en contrato de transferencia de dos motobombas al Cuerpo Bomberos del Cantón de La Libertad, presupuestada y presentada por la Secretaría General sin novedad alguna. Una vez que revisamos todas las acciones pertinentes del caso, no encontramos ninguna irregularidad y obviamente continuamos con nuestro accionar. Mediante el oficio número 28 de fecha 12 de junio de 2024, se solicitó a la Alcaldía información sobre el Plan de Legalización Masiva de Terrenos y Propiedades Municipales teniendo como resultado una mesa de trabajo que nos permitió entre la alcaldía y los departamentos de la alcaldía, planificación y desarrollo estratégico respondiendo todas las inquietudes de parte de nosotros los concejales en algún momento surgió, obviamente para salvaguardar y evitar cualquier situación negativa a futuro. Mediante el oficio

número 63 de fecha 19 de noviembre del 2024 se ha solicitado los expedientes completos De diez contrataciones que ha realizado la Empresa Municipal Técnica de Control y Tránsito de Transporte Terrestre, Seguridad Vial del Cantón La Libertad, Lalitran EP. Indiscutiblemente nuestro accionar ha venido siempre pendiente de estas acciones, de esta situación y nos está permitiendo a nosotros también esclarecer cualquier irregularidad que hasta el momento ha sabido llevarse de la mejor manera. Dentro de nuestras acciones realizadas también en algún momento fui delegado como Consejero Provincial, ahí están gráficos de la sesión, mantuvimos en la Prefectura de la Provincia de Santa Elena como Consejero Provincial Delegado, ahí tenemos acciones también que hemos realizado en territorio, ahí están las pruebas de las diversas mesas de trabajo que también hemos realizado para obviamente sobrellevar cualquier proyecto ya sea de ordenanza o de las acciones que nosotros estamos ejecutando a favor de la ciudadanía. Otra de las acciones que nosotros venimos permanentemente ejecutando en el Cantón La Libertad es en conjunto a la Red de Jóvenes Políticos del Cantón La Libertad, nos agrupamos, nos unimos, estamos llevando alimentos de cualquier índole a las personas que se encuentran en condición de calle, ustedes mal llamado, pero ustedes saben cuál es la zona de denominada la zona zombie, ese es uno de los puntos que nosotros siempre estamos manteniendo perennemente visitando y brindando ciertos apoyos y ciertas acciones que de pronto algo muy fuerte van a ver el próximo año que hemos realizado una campaña que hemos emprendido, se la voy a detallar con mucha energía, con mucho positivismo esta acción y con mucho entusiasmo nosotros estamos logrando salvar vidas de estos jóvenes que se encuentran en la calle hoy en día estamos rescatándolos, pero obviamente eso son parte de las acciones que competen a este nuevo año. En la siguiente rendición de cuentas los invitaré para que estén presentes y vean todas estas acciones. Nos reunimos y hemos mantenido constantemente reuniones con comerciantes, entre ellos Buenaventura Moreno, ustedes saben que hoy en día la economía está bastante complicada para todos, sin embargo hemos logrado concretar acciones que nos han permitido mejorar el ornato del Centro Comercial Buenaventura Moreno, conseguimos los respectivos materiales para mejorar ciertas partes del Centro Comercial Buenaventura Moreno y que obviamente le brinde una mejor imagen a todos los clientes que visitan este Centro comercial. Ahí estamos con el aquel entonces administrador, no sé si aún mantenga la administración está en otro cargo. ¿Verdad? Pero en ese entonces estaba el compañero Eric Lay como parte de la administración del Centro Comercial Bueno Natura Moreno y hemos podido desarrollar varias acciones también en este Centro Comercial. También tenemos recorridos por los diferentes barrios del cantón. Así mismo Permanentemente hemos mantenido nuestro accionar visitas a todos los sectores barriales, lo que nos ha permitido poder llegar con ciertas ayudas que las hacemos de corazón y las hacemos porque hemos en el camino, en la trayectoria de la vida hemos aprendido a gestionar para poder brindar beneficios a nuestros hermanos libertenses. Ahí estamos con algunas actividades. Otra de las acciones que nosotros desarrollamos, ya vamos por la quinta edición de la Copa Infanto Juvenil Yo Lucho por el Deporte, ya vamos por la quinta edición arrancando, perdón, la cuarta edición arrancando antes, un año antes de arrancar la concejalía ya veníamos con esta acción y esto es lo que nos ha permitido a nosotros mantenernos, estamos apoyando constantemente a la juventud y al deporte. Esta es una acción en el tema en cuanto a ayudas humanitarias, una acción que me llena de mucho orgullo y a la cual debo agradecer a muchas personas, entre ellas a un gran amigo que me brindó la oportunidad de poder gestionar también parte de las que llevamos a esta familia, no voy a dar el nombre por respeto a esa familia, pero ellos tuvieron una situación bastante negativa, bastante triste, se incendió su casita y ellos obviamente quedaron sin nada, sin ni siquiera algo que ponerse de ropa. Esto inmediatamente a nosotros nos tocó, nos conmovió y nosotros procedimos a realizar la gestión respectiva para poder brindarle a esta familia lo que ellos necesitaban. En esta ocasión les ayudamos con una cocina, con una refrigeradora, con colchones para todos los niños, camas para todos los niños, licuadoras, ahí nos enseñaron que lo único que pudieron rescatar de este incendio fue una cocineta de dos hornillas, bastante ya deteriorada y de eso a la cocina de cuatro hornillas que le obsequiamos con su cilindro de gas. Esta familia estaba muy contenta, pudimos también hacer la gestión respectiva, comprarles ropita, pudimos llevarlos a hacer compras y nos mantenemos hasta la bendición de contar con la amistad de toda esta familia que Dios nos permitió poder brindarle esta ayuda. Ahí estamos mostrando un gráfico de las diversas fiscalizaciones de obra que hemos recorrido, entre una de ellas, si no mal recuerdo, eso es en el barrio Rocafuerte, cuando se estuvo ejecutando el tema del sistema vial. Ahí estábamos también pendientes de que obviamente todo en el marco de lo legal se ejecute de la mejor manera a beneficio de todos los libertenses. En la siguiente imagen debo de destacar una acción que también nos llena de mucho orgullo, este dos mil veinticuatro fue de mucha bendición. Nosotros antes de ser concejal, antes de ser candidato incluso, para poder lograr esta acción nosotros hicimos un levantamiento de información en la provincia de Santa Elena para conocer las realidades y las necesidades del cantón La Libertad y sus diferentes sectores. Entre las problemáticas que encontramos, justamente nosotros logramos obtener el dato de la deserción estudiantil actualmente en nuestra provincia Santa Elena. Hablemos específicamente del cantón La Libertad, nosotros tenemos en nuestro cantón unos porcentuales bastante alarmantes en cuanto al tema de exención estudiantil. El 36.7 por ciento de nuestros niños no tienen oportunidad de poder ir a un colegio, de poder ir a una escuela, porque no hay la capacidad económica de parte de la familia, la situación está bastante complicada. El 19.8 por ciento de los adolescentes del cantón La Libertad lamentablemente no tienen oportunidades de poder ir a un colegio, están en casa. Pero obviamente todas estas acciones que nosotros hemos venido realizando van en el marco de las necesidades que aquejan hoy en día la ciudadanía para poder solventar esas falencias. Y un dato que a mí realmente me tocó el corazón es que justamente analizando el tema de la juventud, personas, los chicos, entre estos datos encontramos que el sesenta y cinco por ciento puntual, 65.3 por ciento de los jóvenes, su mayor aspiración, mayor aspiración es ser profesionales. Aquí tengo algunos jóvenes y ellos no me dejan mentir, la mayor aspiración o mayor sueño de un joven es ser profesional, es ser ingeniero, es ser doctor, es ser arquitecto, pero lamentablemente es muy alto este margen, este porcentual. Realmente me tocó el corazón, es que justamente analizando el tema de la juventud, personas, chicos, entre estos datos encontramos que el sesenta y cinco por ciento puntual sesenta y cinco. Tres por ciento de los jóvenes, su mayor sueño, mayor aspiración es ser profesionales. Aquí tengo algunos jóvenes y ellos no me dejan mentir, la mayor aspiración o mayor sueño de un joven es ser profesional, es ser ingeniero, es ser doctor, es ser arquitecto, pero lamentablemente es muy alto este margen, este porcentual de jóvenes que lamentablemente nunca habían tenido la oportunidad de pisar una universidad. Producto de ello, nosotros durante a mediados del dos mil veintitres y parte del dos mil veinticuatro, logramos visitar varias instituciones educativas, varias universidades, golpeando puertas, entre varias de ellas, algunas nos daban descuentos, nos daban promociones, pero gracias a Dios después de tanto esfuerzo, después de tanto golpear puertas, logramos concretar con una de las Universidades más importantes del país que es el Espíritu Santo. Muchos de nosotros conocemos que esta universidad, aparte de ser una de las más importantes, es una de las más costosas. Y si en las universidades anteriores nos daban de pronto el veinticinco, el treinta, cincuenta por ciento de descuento para poder promocionar estas carreras y brindarle este apoyo a los a los jóvenes siendo así, aún no alcanzaba para muchos, para cientos, para miles de jóvenes, no alcanzaba lograr continuar con una carrera universitaria, puesto que sea lo que sea, siempre existen costos y era bastante complejo. Nosotros no nos cansamos nunca de golpear puertas y esto nos permitió lograr concretar con el Tecnológico Espíritu Santo ahí como ustedes pueden observar, estamos justamente aquí en esta sala con el Directivo del Espíritu Santo y me estaba acompañando la Concejal Cindy Suárez y nosotros logramos concretar la firma del convenio del Tecnológico Espíritu Santo y quien les habla, para poder otorgar cinco mil becas a señoritas de aquí de la provincia de Santa Elena, situación que a nosotros nos enorgullece de gran manera, puesto que hemos dado la oportunidad a muchas señoritas que tenían ese sueño, que tenían esa aspiración de lograr ser profesionales en algún momento, para que a cero costo obviamente que existen ciertas situaciones que ya se salen de nuestras manos, como pasajes, cuadernos, ya no nos alcanzó para comprarles las plumas, pero gracias a Dios ellas están recibiendo actualmente todas sus materias de una manera gratuita, en el Tecnológico Espíritu Santo y muy pronto vamos a tener posibilidad de que estas señoritas concreten este gran paso para el mundo profesional, para lo que las adversidades de la vida las llegue a enfrentar, en algún momento ellas van a tener un título que las respalde. Nuestras acciones no quedan ahí, mantenemos conversaciones con el Espíritu Santo en ese momento se brindó la oportunidad solamente para señoritas y solamente para ciertos rangos de edades. En la actualidad, Dios permita, si no mal recuerdo, un mes tendremos la oportunidad de tener una nueva conversación con la misma universidad para obviamente pelear la posibilidad de que ya no solamente sea para señoritas, que sea también la oportunidad para los caballeros. Y aparte de eso, Y aparte de eso, muchos, muchísimos, muchísimas personas nos decían, Luchito, yo tengo treinta y cinco años y ahora también quiero ser profesional, muchas personas incluso pasando los cuarenta, cuarenta y cinco, cincuenta años también querían esta oportunidad. Entonces logramos transmitir estas recomendaciones de parte de la ciudadanía y obviamente Espíritu Santo al parecer nos van a dar la oportunidad de poder concretar nuevas becas para ahora ya no solamente señoritas, para señoritas, para caballeros y sin rango de edades. Bueno, esta es una de las acciones que nosotros mantenemos constantemente, como les indicaba, si no mal recuerdo, esto fue cerca de la Navidad, estamos en el mercado La Libertad entregando desayunos, nos reunimos entre varias personas que son parte de nuestra agrupación y gracias a Dios enseñado a gestionar, ahí gestionamos leche, chocolate, azúcar, pan, queso, jamón, no les doy mortadela por si acaso, les damos jamón, son añiados aquí en La Libertad. Entonces Dios nos ha permitido la oportunidad de poder concretar estas acciones y llevamos constantemente estos desayunos a los comerciantes, nosotros sabemos lo duro y lo complicado que es el día a día, lo que significa poder parar la olla en cada uno de sus hogares. Y bueno, aquí está una muestra de cómo la ciudadanía con mucha gratitud recibe estas acciones. Bueno, eso fue parte de la Navidad también concretamos reuniones con varios amigos, golpeamos puertas de varias instituciones, entre una de ellas por aquí álceme la mano, ahí está, ahí está, cheverísimo. Nuestra querida amiga Grace nos dio la oportunidad de poderla acompañar, bríndenle un fuerte aplauso también, una mujer que se esmera siempre concretamos juguetes, caramelitos para poderle brindar o una sonrisa a nuestros niños. Esto es algo que también nosotros logramos concretar como parte de nuestras acciones del dos mil veinticuatro, que también nos llena de mucho orgullo y que sin lugar a duda nos ha permitido a nosotros los libertenses recuperar la memoria histórica del Cantón La Libertad y que aquella acción que realizaron nuestros ancestros, nuestros padres, nuestros abuelos, que lucharon la parroquialización, que lucharon la provincialización, la cantonización, los primeros médicos, los primeros comerciantes, los que forjaron desde abajo lo que hoy en día nosotros conocemos como Cantón La Libertad, logramos concretar este sueño. El año pasado yo les comenté, habíamos completado el setenta por ciento de la cobertura de avenidas y calles del cantón de Libertad con nuevos nombres de las nomenclaturas. Gracias a Dios, antes de que finalice el año, yo hice una promesa con todo el equipo de que íbamos a celebrar el once de diciembre, fecha de la parroquialización, en honor al trabajo arduo debo de comentarlo, no quiero sonar jactancioso, pero debo de manifestarlo, mi abuelo, mi bisabuelo Francisco Valdivia Díaz, fue el precursor de la parroquialización del Cantón La Libertad y llevo por mi sangre, por mis venas corre la sangre de Francisco Valdivia Díaz y gracias a esta situación nosotros quisimos rendir un homenaje el 11 de diciembre logramos completar mediante sesión de concejo la culminación del cien por ciento de los nombres de calles y avenidas del Cantón La Libertad. Ahí tenemos varias fotografías, me hubiese encantado poderles mostrar muchas más, pero bueno, la próxima ya tendremos más fotitos tuvimos una situación, pero bueno, les voy a citar varios nombres de las personas que mediante la ordenanza de nomenclatura de calles, avenidas del Cantón La Libertad, hoy en día llevan su nuevo nombre ya el setenta por ciento de la cobertura de calle, ya no lo voy a nombrar por honor al tiempo solamente vamos a nombrar las personas que hoy en día se conmemora y se celebra la memoria de aquellas personas que trabajaron arduamente por diversas índoles quiero que le brindemos un aplauso a. Félix Alejandro, Sigifredo Agustín Zúñiga Zambrano Melciades Manuel Maricillo Gallino, Francisco Bernardo Reyes Villao, Angel Humberto Tigrero Bachón, Carlos Aurelio Rubira Infante, Juan Manuel Arias Arias, Águeda Mariana García García, Sergio Anselmo Cobos del Pezo, Edmundo Sotomayor Rosales. Carlos Genaro Morocho Palma, James Larry Angulo Castro, Teresa Olga Domínguez Reyes, Alisten las manos porque, falta media lista antes de que continúen con el aplauso vamos a brindar un solo aplauso, yo voy a nombrarlos a todos y ahí les brindamos un fuerte aplauso que llega hasta el cielo, Ángel Ariosto Serrano Chica, Francisco Melgar Baidal, Pierluigi Carletti Simoni, más conocido aquí en el cantón La Libertad como el Padre Chicho, Guillermo Washington Chang Andrade, Margarita Antonia Perero Medina, Roberto Yagual Araujo, Cabezón Yagual, Arturo Camatón Pizarro, Luis Ponce Troncoso, fue el primer comandante del cuerpo Bomberos, Alberto Aniceto. Suárez, Fausto de la Rosa Gómez de la A, Manuel Roberto Serrano García, Manuel Tiberio Calle Arias, Félix Apolinario Holguín y Carlos Vicente Helguero Obando, esperse un ratito Washington Manuel Arguello Pisa, Pedro Alejandro Vilche Panchana, Mariano Merchán Serrano, el Padre Mariano, Julio Emilio Navarro Parra, Félix Eduardo Gonzabaz Panchana, Judith Groelandia Quimis Parrales, Manuel Humberto Solorzano Loo, dentro de la nomenclatura de calles avenidas del cantón La Libertad, lo que establece nuestra ordenanza que nosotros fuimos los proponentes, también solicitamos que se incluyan fechas o nombres importantes, relevantes, incluso también que se cite nombre de flora y fauna que sea obviamente endémica de aquí del cantón La Libertad y uno de los nombres por los cuales en algún momento de la historia nos conocieron a los libertenses, conociendo también a nuestra querida Libertad como La Agujereada, esa es la calle cuarenta y cinco. Luis Eduardo Delgado Ricaurte, Cumbres de La Libertad, 15 de octubre, Diego Alder Soriano Villón, José Luis Tamayo y Ecuador Segundo Maricillo Loo. Fuerte los aplausos. Esta es otra de las acciones que nosotros logramos ejecutar, yo solamente sé que con la bendición de Dios logramos realizar todos estos actos, no hay más, porque sin Él nada de lo que hemos logrado todo este año hubiese sido posible logramos visitar alrededor de los ciento siete barrios del cantón La Libertad, sin temor a equivocarme visitamos mucho cien barrios y. Logramos entregar cupones y tickets, porque para Navidad no quisimos quedarnos con los brazos cruzados, sino que más bien llevar con una alegría a la ciudadanía. Justamente en esos tiempos estábamos atravesando situaciones muy complicadas en el tema delincriminal, varios problemas que aquejaban a la ciudadanía, pero sin embargo ya era momento de podernos reactivar tanto en lo económico como también poder recrearnos en un momento Elvirita también fue parte de esa actividad de esta rifa navideña, en donde también gracias a Dios no es que seamos millonarios, pero logramos concretar que nos visiten varios cantantes famosos a nivel internacional, entre uno de ellos fue el ex vocalista del grupo Galé y otros salseros más que amenizaron esta programación navideña, también nos acompañó nuestra querida amiga, por eso les digo que siempre está ahí apoyándome, ahí está la concejal Cindy Suárez. También fue parte de esta actividad. Y llevamos esta bendición a muchas familias del cantón La Libertad con los electrodomésticos que sorteamos en aquella navidad. Bueno y en

esto me hubiese encantado, me hubiese encantado que esta acción trascienda mucho más, pero a nivel de la Península de Santa Elena, debo de confirmar con mucho orgullo que quien les habla es el primer concejal en la historia de la provincia de Santa Elena, visítenme en mis redes sociales, me encuentran como Lucho Menoscal y van a ver los videos, pero fui el primer concejal en la historia de la provincia Santa Elena que tuvo la oportunidad de elevar la voz de los que nunca fueron escuchados un sector que lamentablemente por muchos años no ha sido tomado en cuenta y que aún se mantiene con varias situaciones complicadas que espero y aspiro lograr en algún momento mediante mis acciones, lograr sacar adelante no solamente a la Velasco Ibarra, sino todo nuestro cantón en general. Aquí están varios líderes de este sector, están aquí presentes y ellos también fueron parte de esto, esta voz que nosotros trasladamos en el pleno de la Asamblea Nacional nos permitió ser escuchados a los peninsulares debo de confesar que al momento de que me dieron la oportunidad y me dieron a conocer de que iba a hablar al frente todas estas dignidades que en algún momento fueron Presidentes de la República del Ecuador, iba a hablar al frente del Presidente de la Asamblea Nacional, de varios políticos que por tradición han estado en cargos importantes a nivel nacional, por mi interior recorrió un pequeño nerviosismo, pero al momento de que me dieron la oportunidad de poder entrar a la palestra y poder conversar, poder exponer el caso de la Velasco Ibarra ante el pleno de la Asamblea Nacional, yo sentí la fuerza y el valor de todos nuestros hermanos libertenses y con mucha inspiración y con mucha inspiración logramos dar parte de la historia, de los inicios, de por qué era necesario, porque era prudente e importante que la Asamblea Nacional brinde esta oportunidad a los libertenses que por tradición nosotros hemos aportado ya bastante con la nación, con el país, somos uno de las tierras que brinda el sistema petrolero muchos miles, millones de dólares al Ecuador y sin embargo los réditos a nivel nacional aquí en nuestra provincia lamentablemente no se ve por ningún lado. Pero bueno, ahí estaba yo frente a todo el pleno de la Asamblea Nacional explicando y dándoles a conocer la situación que atravesaba en el tema limítrofe del sector de la Velasco Ibarra, situación que esto permitió que incluso nuestras autoridades también tomen cartas en el asunto y de pronto Dios permita a todos los hermanos de administrativa se pueda resolver y podamos lograr esta acción y que tenga un feliz término con esto. Mis queridos amigos, mis hermanos libertenses, quiero darles muchas gracias por estar aquí, gracias por estar con la fe puesta en mis acciones, en mi trabajo, una fe puesta en la esperanza de un cambio y de transformación. Hoy me inclino ante ustedes no como un acto de soberbia, sino como un acto de servidor, con el corazón abierto y con los brazos extendidos recibo su presencia con una gratitud profunda que me cobija el alma y que me reafirma que no camino solo, camino junto a todos ustedes. Este acto más que una situación legal es una cita moral y es que la verdad es que su confianza me ha brindado una fortaleza invaluable en cada decisión, en cada paso dado con mucha fortaleza y convicción he caminado los barrios del cantón La Libertad y he mirado a los ojos a quienes han esperado una respuesta, he escuchado el silencio de los que ya no esperaban nada y ahí estuvimos siempre, brindando ayudas técnicas a quienes más lo necesitan, acompañando a los comerciantes en sus luchas diarias, llevando brigadas médicas a donde la salud no llega e impulsado acciones que no son simples asistencialismos, sino que son dignidad, porque servir no es dar limosna, es dar valor y es sumar esperanza. Hoy puedo rendir cuentas con la frente muy en alto y con el alma en paz, porque cada gestión ha tenido nombre, rostro, urgencia y sentido, porque cada esfuerzo ha sido respaldado por todos ustedes que me han permitido crecer como autoridad y crecer como ser humano en cada rincón en donde hemos hecho presencia. No llevamos discursos, siempre llevamos acciones, no llevamos promesas, hemos cumplido y no trabajamos. Para el aplauso, sino que trabajamos para el bienestar de los ciudadanos, combinando la energía de la juventud, que todavía me queda más el conocimiento adquirido, seguimos empeñados en defender a nuestros niños, en cuidar a nuestros adultos mayores, en proteger a quienes más lo que necesitan ese ha sido y seguirá siendo nuestro norte. A ustedes les digo, aún hay mucho por hacer, pero no hay meta imposible cuando un pueblo decide caminar junto a quien no tiene miedo a darle cara, no hay obstáculos cuando se lucha con convicción. Hoy les hablo como concejal, pero también les hablo como hijo de esta tierra que no se detiene, como ciudadano que no se olvida de dónde viene, como un hombre que cree con absoluta fe en Dios, que el futuro de La Libertad se escribe con manos limpias, con ideas firmes y con comunidad en la diversidad de etnias, religión e ideologías con verdad y firmeza. Libertenses, no quiero que me acompañen por simpatía, acompañenme por una causa, no me sigan por costumbre, sigamos juntos por convicción, porque yo no vine a este cargo a posar para la historia, sino a empujar con ustedes mismos el carro de la transformación, como dijo el ilustre Velasco Ibarra, dadme un balcón y seré presidente. Hoy le digo a los libertenses, a ustedes mis hermanos que están aquí presentes, reafirmando su confianza en este servidor, tenme su confianza y seguiremos haciendo historia. Que viva la libertad. Que viva el pueblo que se respeta y se levanta. Que viva el compromiso de quienes no se cansan de servir. Que viva la patria. Seguiré luchando por La Libertad. Muchas gracias.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SE REALIZÓ LA ENCUESTA A LOS CIUDADANOS PARA SUGERENCIAS Y COMENTARIOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONCEJAL, DE LAS 60 PERSONAS QUE ASISTIERON AL EVENTO 32 PERSONAS ERAN DEL SEXO FEMENINO Y 28 DEL SEXO MASCULINO, SE OBTUVO UNA SERIE DE COMENTARIOS el 50% SE REFIRIÓ A LA EXCELENTE GESTIÓN DEL CONCEJAL, EL 40% AGRADECIMIENTO Y FELICITACIONES, EL 10% NO REALIZÓ NINGUNA SUGERENCIA. EN CUANTO A LA TRANSMISIÓN EN VIVO PUBLICADA EN LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL CONCEJAL PRINCIPAL LUIS MENOSCAL GÓMEZ HUBO 484 REPRODUCCIONES 28 ME GUSTA Y ME ENCANTA Y 10 COMENTARIOS.